

Institut
International de
l'Ombudsman

Instituto
Internacional del
Ombudsman

International
Ombudsman
Institute

*Informe del Capítulo
Latinoamericano y del
Caribe del Instituto
Internacional del
Ombudsman
(1997)*

Nº 2

HACIA EL TERCER CONGRESO



PROGRAMA DEL III CONGRESO

Entre el 6 y el 9 de setiembre de 1998 se llevará a cabo el Tercer Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) en el "Salón Independencia" del Hotel Sheraton, Paseo de la República 170, Lima, Perú. Participarán todos los miembros de la FIO, personas que se han desempeñado como Ombudsman, Defensores del Pueblo, de los Habitantes, Procuradores y Comisionados de Derechos Humanos y Proveedores de Justicia de Iberoamérica. Se contará con invitados especiales, personalidades del ámbito de los derechos humanos, de la cooperación técnica y de las organizaciones no gubernamentales.

En el Congreso se abordarán los temas "El derecho humano a la paz", a cargo de Federico Mayor, Director General de la UNESCO; "El Ombudsman y la Justicia", presentado por Diego García Sayán, Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas; "La Defensoría del Pueblo y los derechos de la mujer", a cargo de la señora Rebeca Grynspan; "La Defensoría del Pueblo y los derechos de los pueblos indígenas", a desarrollarse por Víctor Hugo Cardenas; y "Servicios públicos, privatización y el Ombudsman", por Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de Argentina. Las disertaciones se presentarán en castellano, pero se ofrecerá traducción simultánea al portugués.

INSCRIPCIONES HASTA EL 15 DE AGOSTO

El plazo para las inscripciones es hasta el 15 de agosto de 1998. Cualquier consulta puede absolverse con la Sra. Glullana Falco o la Sra. Amaya Núñez en la Secretaría Técnica del Congreso a los teléfonos (511) 440-7907, 421-2544, 442-8094; al fax (511) 442-6468; o al e-mail gfalco@cajpe.org.pe.

PASAJES Y GASTOS DE ALOJAMIENTO

Cada persona inscrita deberá realizar directamente las gestiones de reserva y compra de pasaje, informando a la Secretaría Técnica del Congreso del itinerario del viaje con la finalidad de coordinar su traslado. Del mismo modo, los gastos de alojamiento serán asumidos por cada uno de los participantes. Lamentablemente no ha sido posible contar con apoyo presupuestario para que los organizadores puedan mantener el grado de generosidad dispensado en los Congresos anteriores.

CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN

Cabe resaltar que en el marco del III Congreso se realizará, el 7 de setiembre, un acto conmemorativo al 50 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Asimismo se inaugurará una exposición de cuadros inspirados en cada uno de los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, elaborados especialmente para dicha conmemoración, por distinguidos artistas nacionales.

INVITADOS ESPECIALES DE LA RED DEFENSORIAL Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

El anfitrión, doctor Jorge Santistevan de Noriega, dará la bienvenida a todos los Ombudsmen de la región y a los Invitados especiales que se interesen por el III Congreso. Se espera, además de la presencia de los colegas, la visita de los Vice Presidentes de los Capítulos Regionales de la IOI, del Presidente de la Asociación de Ombudsmen de la Francofonía, y de organismos Internacionales y regionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, la UNESCO, el PNUD, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Internacional para el Desarrollo (USA - AID), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Asimismo lo hará la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Presidencia
Internacional de
Ombudsmen

Consejo
Ejecutivo del
Instituto del
Ombudsmen



INSTITUTO INTERNACIONAL DEL OMBUDSMAN (IOI)

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL OMBUDSMAN (IOI) Islamabad (26 - 29 de octubre de 1998)

En Islamabad, capital de Pakistán, se llevará a cabo, del 26 al 29 de octubre de 1998, la reunión del Comité Directivo del Instituto Internacional del Ombudsmen (IOI), el cual contará con la participación del Capítulo Latinoamericano de la IOI, Integrado por el Vice Presidente Regional (doctor Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo del Perú), la doctora Mireille Roccatti (Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México) y la persona que sea elegida en la reunión del Capítulo que se desarrollará en Lima el 5 de setiembre en sustitución de la doctora Victoria Velásquez de Avilés, ex Procuradora de los Derechos Humanos de El Salvador. Asistirá, además, el Defensor del Pueblo de Argentina, doctor Jorge Luis Malorano, en su calidad de Vice Presidente del IOI. Entre los temas a resolver están los referentes a la sede de la reunión mundial de la IOI el año 2000, y a la elección del Presidente del IOI, quien deberá conducir la institución hasta esa oportunidad.

PRESIDENCIA DEL IOI: EL TURNO DE LATINOAMÉRICA

El actual presidente de la IOI, doctor Marten Oostling ha adelantado que no seguirá en el cargo por lo que existen fundadas expectativas de que el vicepresidente de la organización, el doctor Jorge Malorano, sea quien lo suceda. Su trayectoria, cualidades personales y capacidad de organización reflejada en la Conferencia de Buenos Aires de 1996 son, entre otras, credenciales suficientes de su idoneidad para desempeñar dicha función. De ser así, sería la primera vez que un latinoamericano ocupe el cargo.

CAPÍTULO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DEL IOI: ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL CAPÍTULO Y ADOPCIÓN DE ESTATUTO INTERNO

Durante el III Congreso de la FIO se llevará a cabo una reunión del Capítulo Latinoamericano y del Caribe para elegir a un miembro del Consejo Ejecutivo que sustituirá a la doctora Victoria Velásquez de Avilés, ex Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador. Asimismo, se apoyará la candidatura del doctor Malorano a la presidencia del IOI y se adoptarán las normas de regulación Interna del Capítulo que se exigen para cada región.



OFICINA GENERAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS

SEMINARIO INTERNACIONAL "NUEVAS TENDENCIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Como parte del programa de eventos conmemorativos del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México organizó el Seminario Internacional "Nuevas Tendencias de los Derechos Humanos", que tuvo lugar entre el 11 y el 14 de mayo de 1998, bajo la presidencia de la doctora Mirelle Roccatti.

El objetivo del evento fue conocer y analizar algunas de las cuestiones teóricas y prácticas más relevantes en relación con los derechos humanos, así como el desarrollo actual y las tendencias que esos derechos, su garantía y protección experimentaron en los últimos años. Los temas desarrollados fueron: "Filosofía, moral y teoría de los derechos humanos", "Comunidad Internacional y derechos humanos", "Garantías y protección de los derechos fundamentales", y "El Ombudsman ante los nuevos retos de los derechos fundamentales".

Para el primer tema se presentaron las conferencias: "Las concepciones de los derechos humanos", a cargo del Dr. Jesús González Amuchástegui; y "Teoría jurídica de los derechos fundamentales", a cargo del Dr. Pablo Pérez Tremps.

En el segundo tema las conferencias desarrolladas fueron: "Multiculturalismo, relativismo cultural y derechos humanos", a cargo de Dr. Javier de Lucas; y "La dimensión internacional de los derechos humanos a la luz de las transformaciones de fin de siglo", a cargo del Dr. Héctor Cuadra.

En cuanto al tercer tema, las conferencias presentadas fueron: "Las garantías internacionales de los derechos humanos", a cargo del Dr. Juan Méndez; y "Sistemas de protección de los derechos humanos en México", a cargo de la Dra. Mirelle Roccatti. En desarrollo del último tema se presentó la ponencia del Dr. Jorge Santistevan de Noriega titulada "Ombudsman, sociedad civil y Estado"; la ponencia titulada "El Ombudsman latinoamericano y gobernabilidad democrática", a cargo del Dr. Leo Valladares Lanza; y la ponencia del Dr. Fernando Alvarez de Miranda llamada "El Defensor del Pueblo de España ante la Integración europea: la perspectiva de una Europa fortaleza".

Adicionalmente, y como parte del evento, se llevaron a cabo tres mesas redondas durante los días 11, 12 y 13 de mayo. Se titularon: "¿Ofrecen los derechos humanos soluciones a los graves problemas que afectan a la humanidad?", "Derechos humanos y desarrollo económico", y "Análisis de los principales mecanismos de garantía de los derechos humanos".

Luego de la Conferencia, se celebró una reunión preparatoria del III Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) que se realizará del 6 al 9 de setiembre en la ciudad de Lima, Perú.



APOYO AL DEFENSOR DEL PUEBLO DE PANAMÁ



El Capítulo Latinoamericano y del Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI), reitera su solidaridad con la Defensoría del Pueblo de Panamá ante la decisión de la Corte Suprema de declarar inconstitucional las normas que la facultaban para investigar la administración de justicia, al considerar que violaban el principio de independencia judicial. También se ha acusado a la Institución de estar funcionando de manera ilegal por no presentar ante el Órgano Legislativo su reglamento interno. El Defensor del Pueblo de Panamá, doctor Italo Isaac Antinori Bolaños manifiesta que su dependencia sí había presentado a consideración de la Asamblea dicho reglamento el pasado 15 de octubre.

El tema, sin lugar a dudas, será objeto de atención en el III Congreso de la FIO a llevarse a cabo en Lima de 6 al 9 de setiembre próximo.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL PROCURADOR DEL GOBIERNO



NUEVO OMBUDSMAN PORTORRIQUEÑO



El segundo y último periodo como Ombudsman del doctor Adolfo de Castro venció el pasado 25 de abril. El nuevo Ombudsman, señor Carlos López Nieves, ha tomado posesión del cargo el 15 de julio. El Capítulo Latinoamericano y del Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI) le da la bienvenida.

VISITAS DESTACADAS A LA REGIÓN

En el transcurso de este año el doctor Jorge Luis Malorano, Vice Presidente del IOI ha recibido las siguientes visitas Institucionales:

- Del 26 al 31 de mayo, de la delegación del Ministerio de Supervisión de la República Popular China, presidida por el Ombudsman de Alta Categoría del Ministerio de Supervisión, señor Fu Jie.
- Del 15 al 20 de junio, de la delegación de la Inspectoría General de la República Socialista de Viet Nam, presidida por el Inspector General del Estado de la República Socialista de Viet Nam, señor Ta Huu Thanh, en virtud del convenio de cooperación Interinstitucional suscrito con el Defensor del Pueblo de Argentina.

Por su parte la Defensoría del Pueblo del Perú ha contado con la presencia de los siguientes visitantes:

- Mark Schneider, Administrador Adjunto para América Latina de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), en mayo de este año.
- De la Oficina del Defensor del Pueblo de España:
 - Pilar Lucendo Lucas, especialista en servicios públicos, entre el 20 y el 24 de abril.
 - Manuel Aznar López, experto en supervisión de la Administración Estatal, entre el 15 y el 19 de junio.
 - Diego Bermejo, Jefe de Gabinete Técnico del Defensor del Pueblo, del 28 de mayo al 1º de junio.



RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OEA SOBRE LA INSTITUCIÓN DEL OMBUDSMAN



Caracas Venezuela

1 al 3 de junio de 1998

En el vigésimo octavo período de sesiones de la OEA, celebrado el 1º de junio de 1998 en Caracas, Venezuela, se presentó el proyecto de resolución denominado "Apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (Ombudsman) en el marco del fortalecimiento democrático en el hemisferio". Dicho proyecto fue aprobado por la Comisión General en su segunda sesión celebrada el 2 de junio de 1998.

En la referida resolución se resuelve reiterar el respaldo al trabajo que desarrollan los Ombudsman, al considerarlo un aspecto esencial para el fortalecimiento de la democracia representativa, la justicia, los derechos humanos y la gobernabilidad. Además se recomienda a los Estados miembros tomar acciones tendientes a que los Ombudsman de los países miembros del hemisferio gocen de independencia política, administrativa y financiera.

Por otro lado, se recomienda a los Estados que aún no cuentan con dicha institución, que consideren la posibilidad de crearla y ponerla en funcionamiento, dentro del marco de sus ordenamientos constitucionales y legales vigentes. Asimismo, se alienta a los gobiernos y a los órganos del sistema interamericano a promover la creación de espacios de diálogo entre dichas instituciones y los órganos pertinentes del sistema interamericano. Finalmente, se renueva el respaldo de la comunidad interamericana al III Congreso de la FIO a realizarse en Lima, Perú, del 6 al 9 de setiembre del presente año.



OPORTO

En la reunión del Órgano Rector del Comité Directivo de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, celebrada el 15 de mayo en México, se acordó organizar un Foro preparatorio denominado "Jornada de Reflexión sobre el papel de la FIO en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno" a realizarse en Oporto, Portugal.

El objetivo de la reunión preparatoria es que en la próxima Cumbre Iberoamericana de Oporto, los Jefes de Estado y de Gobierno conozcan la labor que desempeñan los Defensores del Pueblo y las Instituciones del Ombudsman en la región, así como su interés en la cultura de difusión de los derechos humanos. Como es sabido, en las Cumbres de Bariloche y Viña del Mar hubo mención a los Ombudsman, lo cual sería necesario mantener y profundizar. La reunión mencionada se llevará a cabo los días 24 al 27 del mes de setiembre de 1998. El Proveedor de Justicia de Portugal, actuará como anfitrión de esta cita.

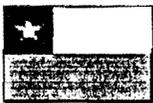


NUEVO OMBUDSMAN SALVADOREÑO



El Licenciado Eduardo Antonio Peñante Polanco fue nombrado el 2 de Julio por el Congreso de El Salvador como nuevo Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. La juramentación se llevó a cabo el mismo día y el proceso de ratificación tendrá lugar el 2 de agosto. Anteriormente el Licenciado Peñante ocupó el cargo de Magistrado de la Cámara de Cojutepeque. El Capítulo Latinoamericano y del Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI) le da la bienvenida.

CHILE



PROYECTO DE LEY PROPONDRÍA CREACIÓN DE OMBUDSMAN CHILENO



El proyecto de ley que crea el "Defensor del Ciudadano" se viene trabajando desde hace aproximadamente año y medio en Chile, anunció el Ministro de Economía y Finanzas, pero aún no se decide si habrá defensores en las regiones o al principio sólo estará en Santiago. De acuerdo al proyecto, el Ombudsman chileno sería un organismo autónomo, con un titular nominado por el Senado a propuesta del Presidente y que debería contar con alta solvencia moral y no pertenecer a otro cargo y a ningún partido. Entre las atribuciones con las que contaría el Ombudsman estarían la de tomar la representación de Intereses colectivos o difusos ante los tribunales, estabilidad en el cargo para no estar sujeto a los vaivenes políticos, Inviolabilidad respecto de las opiniones que emite, y ninguna relación de dependencia ni de Jerarquía con respecto a autoridades del Estado. Por otro lado, el Ombudsman no tendría competencia frente al Poder Judicial ni el Legislativo, pero sí en todo lo que se refiere a servicios públicos.

ETIOPIA



**CONFERENCIA INTERNACIONAL "LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLAMENTO Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO"
(Etiopía 18 - 22 de mayo de 1998)**



El Parlamento de Etiopía, con el apoyo de la Unión Europea, el PNUD y la Fundación Friedrich Ebert, organizaron la conferencia internacional titulada "La Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y la Defensoría del Pueblo". Dicha conferencia se desarrolló entre el 18 y el 22 de mayo de 1998. Asistieron al evento el doctor Gino Costa Santolalla, Adjunto al Defensor del Pueblo en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo del Perú; el doctor Silvestre Dabove, Secretario General del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina; y el Licenciado Silverio Tapia Hernández, Secretario Técnico del Consejo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.

Resultó muy interesante para los delegados de los Ombudsman de Latinoamérica comparar criterios con los colegas africanos y exponer las características de nuestras experiencias en la región.

MAURITANIA



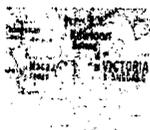
SEGUNDA CONFERENCIA DE OMBUDSMAN Y MEDIADORES DE LA FRANCOFONÍA (Nouakchott, Mauritania, 19 - 21 de mayo de 1998)

La Segunda Conferencia de Ombudsman y Medladores de la Francofonía se desarrolló en Nouakchott, Mauritania, entre el 19 y el 21 de mayo de 1998.

En dicha ocasión, los Ombudsman y Medladores acordaron crear la Asociación de Ombudsman y Medladores de los países de la Francofonía, en cooperación con el Instituto Internacional del Ombudsman.

Los temas tratados estuvieron referidos a la cooperación entre los Ombudsman y Medladores de la Francofonía, la asamblea general y la creación de la Asociación de Ombudsman y Medladores, el rol de los Ombudsman y Medladores de la Francofonía en el fortalecimiento del estado de derecho y la democracia, y la necesaria independencia de los Ombudsman y Medladores de la Francofonía.

La Conferencia contó con la participación del señor Seydou Madani Sy, Medlador de la República de Senegal; el señor Daniel Jacoby, Defensor de los ciudadanos de Quebec y Secretario Ejecutivo del IOI; el señor Jacques Pelletier, Ex Medlador de la República Francesa; el señor Tiémoko Marc Garango, Medlador de Burkina-Faso; el señor Víctor Goldbloom, Comisario de Lenguas Oficiales de Canadá; y la señora Marle-Noëlle Ferleux Patterson, de Vanuatu.



MACAO

III CONGRESO DE OMBUDSMAN ASIÁTICOS



El III Congreso de la Asociación de Ombudsman Asiáticos (AOA) se llevó a cabo entre los días 4 y 6 de mayo de 1998 en Macao, a iniciativa del Alto Comisionado contra la Corrupción y la Ilegalidad Administrativa, doctor Luís De Mendoca Freitas.

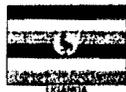
Estuvieron presentes en el evento el doctor Marten Oosting, Ombudsman de los Países Bajos y Presidente del IOI; el doctor Jorge Luis Malorano, Defensor del Pueblo de la Nación

Argentina y Vice Presidente de la IOI; el señor Daniel Jacoby, Defensor del Ciudadano de Quebec y Secretario Ejecutivo de la IOI; Sir Brian Elwood, Ombudsman de Nueva Zelanda; y el señor Eugene Biganovsky, Ombudsman de Australia del Sur, entre otros. Cabe destacar aquí la presencia del señor Li Zhifun, Vice Ministro de Supervisión de la República Popular China, cuyo ministerio es miembro fundador de la AOA.

Durante el Congreso se eligieron como Presidente, Vice Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación, al Juez Abdul Shakurul Salam de Pakistán, al Profesor Bastampillal de Sri Lanka, al señor Andrew So de Hong Kong, y al señor Chu Kwong - Il de Corea, respectivamente.

Luego de los comentarios generales, se aprobó el estatuto final, elaborado por la Asamblea del Comité Estatuyente de la AOA en la reunión de los días 10 y 11 de noviembre de 1997 en Islamabad.

UGANDA



CONGRESO DE OMBUDSMAN REGIONAL PARA AFRICA DEL ESTE Y SUR

(Uganda 24 - 26 de agosto de 1998)



El Congreso de Ombudsman Regional para Africa del Este y Sur se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de agosto de 1998 en el Centro Internacional de Conferencias, Complejo del Hotel Nile, Kampala, Uganda. El evento será organizado por el Inspector General del Gobierno de Uganda, señor Jotham Tumwesigye, en calidad de Director del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI) y como representante de la Región de Africa del Este y Sur en el Consejo Directivo del IOI, con la colaboración de la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA).

El tema central del congreso es: "El Ombudsman en África en el nuevo milenio".

PAGO DE CUOTAS PENDIENTES AL IOI



Actualmente existen instituciones de Ombudsman al interior del Capítulo Latinoamericano y del Caribe que no han cancelado sus cuotas pendientes correspondientes al año 1998, o incluso las correspondientes al año 1997.

Esto puede perjudicar severamente a la región, en tanto que, de no actualizarse los pagos se entenderá que no existe intención de renovar la membresía, con lo que el número de instituciones representantes del Capítulo Latinoamericano y del Caribe ante el Consejo Directivo del IOI disminuiría de los cuatro que actualmente lo conforman a tres únicamente. Ello es particularmente importante si tomamos en cuenta que la región propone al doctor Maiorano para ser elegido por dicho Consejo Directivo como el nuevo Presidente de la IOI.

Sugerimos comunicarse con la señora Diane Callan al número telefónico (403) 4923196, o al número de fax (403)4924924.

A sugerencia del Secretariado del IOI, de prolongarse esta situación en nuestro próximo número nos veremos obligados a publicar la lista de las instituciones cuyo pago está pendiente.

PRESENCIA LATINOAMERICANA EN EL IOI

- Vice Presidente del Consejo Ejecutivo de la Institución: Dr. Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina.
- Vice Presidente del Capítulo Latinoamericano de la Institución: Dr. Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo de Perú.
- Directores Regionales:
 - Dra. Mirelle Roccatti, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.
 - Cargo vacante desde el 23 de marzo, fecha en que la Dra. Victoria Velásquez de Avilés, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, concluyó su mandato.



Jorge Santistevan de Noriega
Vice Presidente del Capítulo Latinoamericano y del Caribe

El Informe Regional actualizado se encuentra en la página web (www.ombudsman.gob.pe). Agradeceríamos sus comentarios.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends, patterns, and anomalies in the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the need for ongoing monitoring and evaluation. It emphasizes that the data should be used to inform strategic planning and to identify areas for improvement.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the main insights gained from the analysis and the implications for future research and practice.

6. The sixth part of the document discusses the limitations of the study and the need for further research. It identifies the areas where the data is less clear and where additional investigation is needed.

7. The seventh part of the document provides a list of references and sources used in the study. It includes books, articles, and other relevant materials that provide context and support for the findings.

8. The eighth part of the document provides a list of appendices and supplementary materials. These materials provide additional details and data that support the main findings of the study.

9. The ninth part of the document provides a list of acknowledgments and thanks. It expresses appreciation to the individuals and organizations that provided support and assistance during the course of the study.

10. The tenth part of the document provides a list of contact information and a way to reach the author. This information is provided for those who may have questions or wish to request further information.

III CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN



Indice del Contenido del Diskette

Lista de Participantes

Inauguración

- Discurso del doctor Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo del Perú (Dr. Santistevan)
- Discurso de Don Fernando Alvarez de Miranda, Defensor del Pueblo de España y Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (Dr. Alvarez de Miranda)

Instalación del Congreso

- Discurso del doctor Jorge Nieto Montesinos, Representante de la UNESCO (Dr. Nieto)

El Ombudsman y la Justicia

- Ponencia del doctor Diego García-Sayán, Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas (Dr. García-Sayán)

Conmemoración del 50 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

- Discurso del doctor Carlos Ayala, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Dr. Ayala)
- Discurso de la Consejera Especial en Instituciones Nacionales de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señora Almudena Mazarrasa Alvear (Dra. Mazarrasa)
- Discurso del doctor Jesús Riosalido, Comité Nacional Español para el Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Dr. Riosalido)
- Saludo del Congresista Dennis Vargas Marín, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Pacificación del Congreso de la República del Perú (Saludo del Congreso)

La Defensoría del Pueblo y los Derechos de la Mujer

- Ponencia de la Dra. Rebeca Grynspan Mayufis, Miembro del Consejo del Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer del Banco Interamericano de Desarrollo, y Ex-Vice Presidenta de la República de Costa Rica (Dra. Grynspan)

Los Derechos de los Pueblos Indígenas

- Ponencia del Dr. Víctor Hugo Cárdenas, Presidente del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe y Ex-Vice Presidente de Bolivia (Dr. Cárdenas)

Servicios Públicos y el Ombudsman

- Ponencia del Dr. Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de Argentina (Dr. Maiorano)

Clausura

- Declaración de Lima (Declaración de Lima)

